

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6670 *SYS ACTIVOS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ALCADELACAL, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 1 de septiembre del 2021, se acordó la fusión por absorción de ALCADELACAL, S.L. (sociedad Absorbida), por parte de SYS ACTIVOS, S.L. (Sociedad Absorbente), con la consiguiente disolución y extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los Balance de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previsto en el artículo 44 LME.

Madrid, 30 de septiembre de 2021.- La Presidenta de Sys Activos, S.L., Isabel Solís Martínez-Campos.- El Administrador solidario de Alcadelacal, S.L., Pablo Moreno de la Cova de Solís.

ID: A210053997-1